



NOTICIAS DE LA ALADI

Durante mayo de 2004, la Secretaría General de la ALADI (SG) notificó sobre la vigencia de 11 protocolos Adicionales y 2 Reglamentos de Acuerdos. Asimismo, se destaca la celebración de 2 seminarios en la sede de la ALADI.

A continuación se detalla la información de referencia.

I. Vigencias

Décimo Tercer Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica (ACE) N° 6 Argentina - México.

Ambas partes notificaron la internalización de dicho instrumento, con el cual a partir del 20 de junio de 2004 entra en vigencia el régimen de solución de controversias.

Sexto Protocolo Adicional al ACE N° 8 México - Perú.

El 17 de mayo de 2004 entró en vigor este instrumento que incorpora nuevas preferencias al Programa de Liberación con sus correspondientes requisitos de origen y proroga la vigencia del Acuerdo hasta el 31 de diciembre de 2005.

Cuadragésimo Sexto, Cuadragésimo Séptimo y Cuadragésimo Octavo Protocolos Adicionales al ACE N° 18 Mercosur.

La Representación Permanente de Brasil notificó la internalización de los mencionados Protocolos mediante los Decretos N° 5,075, N° 5,077 y N° 5,078 del 11 de mayo de 2004, respectivamente. Estos instrumentos incorporan las decisiones 17, 29 y 34/03 del Consejo del Mercado Común, relativas a la certificación de origen de mercaderías almacenadas en depósitos aduaneros, al Régimen de Origen del MERCOSUR, y a Bienes de Capital.

* Hasta el momento sólo Brasil ha notificado.

Trigésimo Noveno Protocolo Adicional al ACE N° 35 Mercosur - Chile.

La Representación Permanente de Brasil notificó la internalización del mencionado Protocolo mediante el Decreto N° 5,076 del 11 de mayo de 2004. Este instrumento acuerda el reconocimiento mutuo de licencias, permisos o autorizaciones de estaciones de radiocomunicaciones para uso compartido por empresas de transporte internacional por carreteras, que operan en la banda de HF.

* A la fecha sólo Brasil ha notificado.

Décimo Primer Protocolo Adicional al ACE N° 36 Mercosur - Bolivia.

La Representación Permanente de Brasil notificó la internalización de dicho instrumento mediante el Decreto Legislativo N° 195, de 6 de mayo de 2004. En tal virtud, el régimen de

solución de controversias definitivo entró en vigor el 19 de mayo de 2004.

Primer Protocolo Adicional al Acuerdo de Alcance Parcial N° 38 al amparo del Artículo N° 25 del TM80 Brasil-Guyana.

La Representación Permanente de Brasil notificó la internalización del mencionado instrumento mediante el Decreto N° 5,068, del 5 de mayo de 2004.

Décimo Primer Protocolo Adicional al ACE N° 39 CAN - Brasil.

Ambas partes internalizaron dicho Protocolo (Brasil-Decreto N° 5,082 y Perú-Decreto Supremo N° 008-2004-MINCETUR). En tal virtud, este instrumento, que incrementa al 100% preferencias entre Brasil y Perú, se encuentra en vigor.

Primer Protocolo Adicional al Apéndice I del ACE N° 55. Mercosur - México.

Este instrumento, que incorpora los *sprinter* (Naladisa 8702.10.00 y 8702.90.00) al apéndice bilateral México—Argentina, entró en vigor el 28 de mayo de 2004.

Décimo Segundo y Décimo Tercer Reglamentos del Acuerdo de Transporte Fluvial por la Hidrovía Paraguay - Paraná.

La Representación Permanente del Uruguay informó que los mencionados Reglamentos están en vigor, según Decreto N° 159/04, del 11 de mayo de 2004.

II. Seminarios

Seminario: "Las Relaciones Comerciales Corea - América Latina"

Este Seminario se llevó a cabo los días 13 y 14 de mayo y estuvo dirigido a los interesados en informarse sobre el mercado del Asia Pacífico.

Contó con la participación de destacados expositores, los cuales señalaron que una mayor vinculación entre Asia y América Latina es deseable y resultaría provechosa para ambas regiones. La región asiática se

(Continúa en la página 5)

Contenido:

Noticias de la ALADI	1
Noticias de Diarios Oficiales de América del Sur	2
Noticias comerciales de la CAN	3
Noticias comerciales de la Chile	4
Sitios en Internet	5
Noticias Mercosur	6

NOTICIAS DE DIARIOS OFICIALES DE AMÉRICA DEL SUR

Argentina	Brasil	Uruguay	Chile
Impuestos Internos (Ingresos Brutos, Ganancias, IRS, etc.)			
Resoluciones 1674 y 1675/-AFIP	Actos Declaratorios 29 y 31-CORAT y 17-SRF Decreto 5058 y 5072 y 10.866-PR Instrucciones Normativas 419 al 423-SRF	Decretos 143, 162, 165 y 173-MEF	Decreto 344-MH
Regímenes especiales de importación			
Resoluciones 110, 111 y 115-SICPME y 353-MEP Decreto 638-Exención	Circular 28, 29, 30 y 32-SECEX	Decretos 146 al 149-MEF	
Normativa y otras disposiciones aduaneras (origen, etc.)			
Disposición 14-SSPGC Resoluciones 1671, 1673 y 1684-AFIP y 314-MEP Instrucción 36/2004-SDGLTA	Decreto Legislativo 209-CN Actos S/N-CN (10 y 20 de mayo) y 4-COANA		
Normativa de exportación (cupos, reintegros y otras disposiciones)			
Disposición 1846-ONCCA Resoluciones 335, 336 y 337-MEP y C.16/2004-INV Decreto 645/2004-Exportaciones	Instrucciones Normativas 12-MAPA y 37-SDA Decreto 5086-PR Portarias 5, 6 y 7 y Circular 27-SECEX		Decreto 87-MEFR
Normativa del Sistema Financiero (incluidos seguros y mercado de Cambios) e inversiones			
Resoluciones 7-IGJ, 29.882-SSN y 37-SM Comunicación "A" 4142-BCA	Circular 3136-BACEN	Circulares 1.907 y 1.908-BCU Ley 17.759 MRREE	
Reglamentos técnicos y medidas sanitarias y fitosanitarias			
Instrucciones 29 y 33/-SDGLTA Resoluciones 502 y 541-SAGPA y 408-MS Resolución Conjunta 79-SPRRS y 500-SAGPA	Instrucciones Normativas 11 y 13-MAPA y 30 al 33, 35 y 36-SDA Resoluciones 1-PBAC y 137-ANVS Decretos Legislativos 197, 204 y 212-CN	Resoluciones S/N (7 y 21 de mayo)-MGAP Decretos 152 y 164/004-MGAP	Resoluciones 1.318 y 1378-MA
PyMEs			
Disposiciones 153-SSPMEDR y 16-SSPGC Decreto 549			
Clasificación arancelaria. Aranceles y otros gravámenes de importación			
Resoluciones 104-SICPME y 338-MEP	Circular 26 y 31-SECEX Norma de Ejecución 5-COANA Resoluciones 11, 12 y 13-CAMEX Decreto 5057-PR	Decreto S/N (18 de mayo), 145 y 150-MEF Decreto 373/003-MEF	Decreto 271-MH
Comercialización de productos (normativa y otras disposiciones) y defensa del consumidor			
Resoluciones 48-SCT y 114-SICPME Resoluciones Conjuntas 78-SPRRS y 485-SAGPA y 976-SCREI y 58-SCT	Resolución 157-CONTRAN Instrucción Normativa 28/-IBAMA	Decreto 163-MGAP	Decreto 342 y 613-MS
Acuerdos Comerciales			
	Decretos S/N-CN (26 de mayo), 195 y 208/-CN y 5068, 5075 al 5078 y 5082-PR	Ley 17.766-CM (TLC con México)	Decreto 22, 23, 25 y 51 MRE
Políticas de competencia (normativa y otras disposiciones) y propiedad intelectual (patentes y Marcas)			
Resoluciones 53 y 57-SCT y C.11-INV		Resoluciones S/N (20 de mayo)-MIEM Decreto 154-MEC	Patentes y marcas (7, 14, 24 y 28 de mayo)-MEFR Resolución 748-MEFR
Programas industriales, incentivos a la inversión, producción y/o exportación (incl. exoneraciones de impuestos)			
Resoluciones 97, 103 y 119-SICPME, y 552-SAGPA Decreto 594-Bienes de Capital	Actos Declaratorios 8 y 12 al 17-ME Portarias 143 y 146 al 149-MDIC y 104-SUFRAMA Instrucción Normativa 424-SRF Resoluciones 64 y 137 al 158-CAS	Resoluciones 411 y 470 al 472-MIEM y 147 al 149-MEF	Ley N° 19946-MH
Apoyos a la agricultura y pesca			
Resolución 8-CFP			
Fuente: www.cenra.net	Fuente: www.receita.fazenda.gov.br	Fuente: www.cenra.net	Fuente: www.anfitrion.cl

NOTICIAS COMERCIALES DE LA CAN

CAN posterga la vigencia de arancel. Los ministros de Comercio Exterior de los países miembros de la Comunidad Andina de Naciones (CAN) portegaron, hasta el 10 de mayo del 2005, la entrada en vigencia del nuevo Arancel Externo Común (AEC), comprometiéndose en ese lapso a profundizar la zona de libre comercio y avanzar hacia el mercado común andino.

En virtud de esta decisión, los países andinos quedan autorizados a aplicar hasta esa fecha los niveles arancelarios vigentes. (La República, 6 de mayo).

35 aniversario de la CAN y el nuevo diseño estratégico. El 24 de mayo pasado se conmemoró el XXXV aniversario de la suscripción del Acuerdo de Cartagena. Dicho festejo contó con la participación del presidente peruano, Alejandro Toledo, quien manifestó entusiasmo por el nuevo diseño estratégico de la CAN, el cual se espera aprobar en la cumbre presidencial del 12 de julio.

"Este desafío será el punto culminante de un proceso jalonado por influencias externas e internas y creo, particularmente, que han sido decisivos los pasos dados por cada uno de los países miembros de la CAN para asumir una agenda renovada de cara al siglo XXI, que nos obliga a esquemas de integración que van mas allá de lo puramente comercial", subrayó Toledo.

Por su parte el Secretario General de la CAN, Allan Wagner, puso en relieve tres tareas prioritarias e inmediatas para que la Comunidad sea más desarrollada, menos desigual y para que tenga mayor gravitación en el mundo. "La primera, es la profundización de nuestra integración comercial hasta alcanzar un mercado común adaptado a un contexto de globalización; la segunda tarea, es la recuperación de la noción de desarrollo en la agenda del proceso de integración, entendido esta vez como despliegue de competitividad y también de inclusión social; y, la tercera, es la búsqueda de cohesión social, de manera que la integración contribuya a superar la pobreza, la exclusión y la desigualdad, condición indispensable para asegurar la gobernabilidad democrática", aseguró Wagner.

En ese contexto, el nuevo diseño estratégico de la CAN buscaría hacer de la integración el eje que articule y genere fortalezas para acometer las dos agendas que tienen los países andinos: la agenda de la globalización, representada por las negociaciones internacionales de libre comercio, y la agenda del

desarrollo y la superación de la pobreza, es decir la brecha histórica que confrontan sus sociedades. (Web de la CAN, 24 de mayo).

CAN armoniza normativas impositivas. A Partir del 4 de mayo de 2004, la CAN cuenta con un nuevo régimen común para evitar la doble tributación y prevenir la evasión fiscal, mismo que introduce una serie de mejoras en la normativa vigente, destinadas a fomentar la colaboración entre las administraciones tributarias y atraer la inversión extranjera.

Entre las mejoras introducidas se destacan el tratamiento de los precios de transferencia; ampliación y precisiones sobre el concepto de regalías, ampliación del concepto de interés a otros rendimientos financieros, aclaraciones en torno al tema de dividendos y participaciones. Además, refuerza las posibilidades de consultas e intercambio de información entre los países miembros de la CAN e incluye una cláusula sobre interpretación y aplicación y otra sobre asistencia entre los países para la recaudación de impuestos.

La norma es aplicable a los domiciliados en cualquiera de los países de la CAN, respecto de los impuestos sobre la renta y sobre el patrimonio. (El Universal, 17 de mayo. La República, 12 de mayo).

Acuerdo con Mercosur. El próximo 1 de julio deberá estar terminado un acuerdo que busque la integración de la CAN y el Mercosur, como un primer paso para empezar a caminar por la ruta de una Comunidad Sudamericana. El ex primer mandatario argentino y actual presidente de la Comisión de Representantes de Mercosur, Eduardo Duhalde, dijo que la idea es que en julio se protocolicen en la ALADI todos los acuerdos logrados entre los 2 bloques.

XII Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores. Los cancilleres de los países andinos manifestaron su decisión de buscar acuerdos comerciales con la UE y el Mercosur y definieron la agenda para la III Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea, de América Latina y del Caribe, a realizarse del 24 al 29 de mayo en Guadalajara, México.

También implementaron la Carta Andina de Promoción y Protección de los Derechos Humanos de los ciudadanos de los países miembros y decidieron crear un Consejo Consultivo Andino de autoridades municipales.

El encuentro además estuvo matizado por la presencia de los parlamentarios andinos, que pidieron "una mayor participación en la toma de decisiones de los acuerdos de libre comercio" y plantearon la urgencia de crear lo que denominaron "un estado federal con los países de América del Sur", que incluye a los miembros del Mercosur.

Asimismo, se elaboró el borrador de la agenda de la cumbre presidencial Andina prevista para el 12 y 13 de julio próximos, en Ecuador. El canciller ecuatoriano, Patricio Zúñiga, dijo que dicha cumbre estará enfocada básicamente en los acuerdos comerciales e indicó que para el último día está prevista la asistencia de los presidentes del Mercosur. (El País, 10 de mayo. El Colombiano, 7 de mayo)

Crean el Consejo Andino de Ministros para la integración con el objetivo de consolidar la dimensión social del proceso andino de integración.

El secretario general de la Comunidad Andina señaló que dicha decisión marca un "punto de inflexión" en la agenda de la integración regional, en el marco del Plan Integrado de Desarrollo Social (PIDs). Este plan sería sometido a aprobación de los presidentes, en julio del presente año. (La República, 4 de mayo).

Negociación con la Unión Europea iniciaría el 2005. Entre fines de año e inicios de 2005, Perú iniciaría las negociaciones para lograr un TLC con la UE, al cual se espera se sumen los demás países de la CAN. Así lo afirmó el ministro de Comercio Exterior peruano, Alfredo Ferrero Diez Canseco, quien declaró que la UE tendrá que comprender que para negociar en bloque, no tiene que, necesariamente, estar en vigencia el AEC, cuya vigencia se postergó nuevamente.

Ferrero sostuvo que el no llegar a un consenso al 100% del AEC no significa el fracaso de la CAN, ya que la definición de la misma no se limita sólo a este aspecto, sino que incluye otros como la competitividad andina o la integración física (La República, 10 de mayo)

Negociaciones TLC Estados Unidos-Colombia, Ecuador y Perú. Al concluir la primera ronda de negociaciones del TLC entre EE.UU., Colombia, Ecu-

(Continúa en la página 6)

NOTICIAS COMERCIALES DE CHILE

Fuerte repunte anotó la inversión extranjera materializada en Chile durante el primer bimestre de 2004, al subir 14 veces respecto del mismo período del año anterior. Según el Comité de Inversión Extranjera de Chile, entre enero y febrero pasados llegaron al país US\$2,663 millones, mientras que en igual lapso de 2003 se habían materializado proyectos por sólo US\$191.4 millones.

Los sectores que mostraron el mayor dinamismo durante dicho período fueron electricidad, gas y agua, con US\$2,153 millones, seguido por transporte y telecomunicaciones (US\$252 millones) y construcción (US\$27 millones). Así, la inversión extranjera acumulada en Chile desde 1974 - año desde el que se manejan las estadísticas oficiales- llega a US\$55,918 millones. (El Mercurio, 4 de mayo).

EE.UU. y UE critican alta piratería en Chile. La UE se sumó a los reclamos de EE.UU. respecto de la baja protección que tienen los derechos de propiedad intelectual en Chile.

El subsecretario de Economía, Álvaro Díaz, aclaró que Chile está haciendo todos los esfuerzos para avanzar en esta materia y proteger aún mejor estos derechos. El Ejecutivo envió al Congreso dos proyectos de ley: uno para combatir la piratería y otro para aumentar la protección a la propiedad industrial.

Estas iniciativas, que según Díaz se ajustan plenamente a la normativa de la OMC y a los compromisos suscritos con las dos potencias en los TLC, deberían aprobarse en el corto plazo. (El Mercurio, 6 y 7 de mayo).

Chile olfatea mercados. Chile se concentrará en conversaciones de libre comercio con Nueva Zelanda y Singapur después de haber alcanzado exitosos acuerdos con EE.UU., la UE y Corea del Sur, declaró el presidente chileno, Ricardo Lagos, que concluye una gira internacional en Wellington.

Lagos inició el 25 de abril una gira internacional que le llevó a Sudáfrica, Indonesia, Singapur y Nueva Zelanda. Este viaje tenía por objetivo invitar a los líderes de los países asiáticos a la cumbre del Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC), que se celebrará en noviembre en Chile. (El País, 4 de mayo. Direcon 3 y 4 mayo).

Exportaciones chilenas podrían llegar a 28,000 millones de dólares en 2004. Las exportaciones chilenas no sólo gozan

de buena salud, sino que pasan por su mejor momento, dijo el director de Relaciones Económicas Internacionales de Chile (Direcon), Osvaldo Rosales, quien admitió que los envíos podrían sumar 28,000 millones de dólares el 2004, un 34% más que el año previo, gracias al dinamismo de la economía mundial.

El alza en las exportaciones, de las cuáles cerca de un 40% corresponden al cobre, es superior a las previsiones que hizo a comienzos de año el Banco Central cuando pronosticó un crecimiento de 26% en los envíos a 26,300 millones de dólares, una cifra histórica para la economía local.

"En el primer trimestre los envíos en América Latina crecieron 17% y los de Chile un 36%. Chile tiene una alta elasticidad a los ciclos de la economía mundial y no es sólo cobre, hay muchos sectores creciendo a dos dígitos", dijo Rosales a periodistas.

La economía chilena, cuyo Producto Interno Bruto (PIB) bordeará este año los 90,000 millones de dólares, se basa en las exportaciones de cobre, celulosa, salmónes, vino, frutas frescas y manufacturas forestales, entre otros.

Sus mercados de destino se dividen casi en partes iguales entre América, Europa y Asia apoyados en varios Tratados de Libre Comercio que permiten que más de un 70% de las exportaciones gocen de preferencias arancelarias en sus puertos de llegada. (El Comercio, 19 de mayo).

"Existe la posibilidad de que APEC pueda destrabar negociaciones de la Agenda de Doha". Los numerosos avances logrados por APEC en Facilitación de Comercio, uno de los llamados Temas de Singapur, puede ser un instrumento que ayude a encaminar las negociaciones multilaterales desarrolladas por la OMC.

Considerando el carácter voluntario y de consenso que caracteriza a las decisiones del Foro de Cooperación Económica, es justamente APEC una alternativa más que posible para destrabar la ronda multilateral iniciada en Doha, Qatar, en noviembre del 2001. Así lo destacó Ricardo A. Lagos, Presidente de los Altos Representantes del Foro, quien junto a Mario Matus, Alto Representante de Chile, y Germán King, Jefe del Departamento APEC de Direcon, explicaron los temas que serán tratados durante

la II Reunión SOM (Senior Officials Meeting). (Direcon, 24 de mayo).

Se inician contactos entre Gobierno y sector privado para negociaciones de acuerdo comercial con India. Una primera reunión de trabajo sostuvo el martes 4 de mayo la Direcon con los diversos gremios empresariales del país, reunidos en el Comité Técnico Internacional de la Sociedad de Fomento Fabril (SOFOFA), con el fin de intercambiar opiniones respecto al acuerdo comercial que se negociará con la India.

En esta primera reunión se analizó la propuesta presentada por India y las líneas generales de lo que será la propuesta chilena en el marco de comercio de bienes. Se acordó implementar una ronda de encuentros sectoriales el próximo mes, en los cuales se analizará la agenda de temas de interés específicos dependiendo de los distintos rubros, para ir completando la propuesta negociadora chilena.

El pasado 19 de abril el Comité Interministerial de Relaciones Económicas Internacionales, aprobó el inicio de negociaciones comerciales para lograr un Acuerdo de Alcance Parcial, que considera la liberalización de parte del comercio de bienes entre Chile y la India.

Hace aproximadamente un año, India entregó una propuesta que contenía básicamente un listado de productos a desgravar y un texto normativo de carácter general que aborda las siguientes materias: desgravación arancelaria, reglas de origen, procedimientos aduaneros, empresas estatales, salvaguardias.

La lista de productos propuestos incluye algo más de 300, los que representan alrededor de 60% de las exportaciones de ese país hacia Chile. India ha manifestado su alto interés por ampliar su relación con América Latina, partiendo por Chile, considerando especialmente la estabilidad macroeconómica y la experiencia de acuerdos comerciales que muestra el país.

India ha tenido un crecimiento económico muy robusto (promedio de 6.1% a lo largo de la última década). En 2003, su PIB creció en 6.9%, y el último trimestre del año pasado su crecimiento llegó al 10.4%, superando el de China. (Direcon, 4 de mayo).

Sitios en Internet

ALADI

www.aladi.org

Comunidad Andina

www.comunidadandina.org

MERCOSUR

Secretaría Administrativa

www.mercosur.org.uy

Argentina

www.jus.gov.ar/servi/boletin/

Brasil

www.mre.gov.br

www.presidenciadarepublica.gov.br

Chile

www.direcon.cl

www.chilealadi.org

Uruguay

www.presidencia.gub.uy

EMBAJADA DE MÉXICO EN URUGUAY

Oficina Comercial de México en América del Sur y

Representación Permanente de México ante ALADI

Montevideo, Uruguay

Publicación mensual de información

La información que por este medio se proporciona tiene carácter informativo y es para efectos de referencia sin por ello representar la posición oficial de la Secretaría de Economía de México.

Julio María Sosa 2325

11300, Montevideo, Uruguay

Teléfono: 5982-710-0299 (con contestadora)

712-2319, 710-0198, 710-6798

Fax: 5982-7101699

Correo: repmex@netgate.com.uy

Visite la Secretaría de Economía de México en:

www.economia.gob.mx

DIARIOS OFICIALES DE AMÉRICA DEL SUR (CONTINUACIÓN)

Colombia	Venezuela
Impuestos internos (ingresos brutos, ganancias, IRS, etc.)	
Concepto Tributario 27673-SH	
Normativa y otras disposiciones aduaneras (origen, etc.)	
Circulares 74 (televisores provenientes de México) y 76 y Resolución 3962-DIAN Conceptos Aduaneros 16, 17 y 20-DIAN	
Normativa del sistema financiero e inversiones	
Resolución 512-MC	Resolución S/N (10 de mayo), Convenio Cambiario 7 y Providencia S/N (26 de mayo) -CADIVI
Reglamentos técnicos y medidas sanitarias y fitosanitarias	
Circulares 68 y 69-DIAN Resoluciones 957, 959 y 991-ICA y 1372 y 1373-MPS	
PyMEs	
Resolución 1022-MCIT	
Clasificación arancelaria, aranceles y otros gravámenes a la importación	
Decretos 1519 y 1520, Memorando 364 y Circular 77-DIAN	Resolución S/N (7 de mayo)-MFAT
Defensa Comercial (Solución de Controversias, AntiDumping y Salvaguardias)	
Resoluciones 150 y 151-MCIT	
Comercialización de productos y defensa del consumidor	
Circular Externa 4-SIC	Resoluciones S/N (5 y 11 de mayo)-MSDS
Acuerdos	
Resolución 1023-MCIT	Resolución S/N (10 de mayo)-MRE
Políticas de Competencia y propiedad intelectual	
Circular Externa 6-SPT Resoluciones 579 al 585-MAVDT	
Apoyo a la Producción Agrícola	
Resoluciones 186-MADR y 4/2004-FNCPA Decreto 1473-MADR	Resolución S/N (27 de mayo)-MAT
Fuentes: www.imprenta.gov.co	Fuente: www.eluniversal.com

NOTICIAS DE ALADI

(Viene de la página 1)

muestra proclive a una mayor apertura comercial de la que América Latina podría beneficiarse, como también de la experiencia de desarrollo de esos países, de sus inversiones y cooperación económica y tecnológica. Los operadores asiáticos, que se especializan en alianzas estratégicas, ven una red de acuerdos comerciales ya configurada en América Latina, que posibilita el acceso a importantes mercados, materias primas, servicios y recursos productivos.

Seminario "Financiamiento del Comercio en América Latina".

El jueves 20 de mayo se desarrolló este seminario en la sede de la ALADI con la participación de prestigiosos especialistas en el tema.

Durante esa jornada, los expositores analizaron la situación actual del financiamiento del comercio exterior en la región e identificaron y propusieron nuevos mecanismos destinados a fortalecer los existentes, a fin de fomentar y dinamizar el comercio intrarregional. Visite: www.aladi.org

NOTICIAS DE MERCOSUR

Anuncian para diciembre una cumbre entre el Mercosur y la Liga Árabe. El viceministro argentino, Jorge Taiana, anunció que en diciembre se realizará en Brasil una cumbre entre el Mercosur y la Liga Árabe. El encuentro, que buscará avanzar en la firma de un tratado de libre comercio entre ambos bloques regionales, se realizará al término de la cumbre del Mercosur que en diciembre venidero transferirá la presidencia temporal de Brasil.

El canciller brasileño Celso Amorín estuvo en El Cairo durante las reuniones ministeriales preparatorias de la cumbre de la Liga Árabe, donde adelantó la invitación para la citada cumbre. Según el diario brasileño la Gazeta, el ministro afirmó después de dichas reuniones que el Mercosur ya se encuentra en una etapa inicial de negociación con Egipto (El País, 14 de mayo. La Gazeta, 11 de mayo).

Europa y Mercosur presentaron sus ofertas. La Unión Europea y el Mercosur intercambiaron finalmente sus ofertas de liberalización comercial. El bloque sudamericano amplió su propuesta, que ahora supone la apertura de mercado para el 88% de los ítems arancelarios. El bloque europeo ofrece abrir el 90% de los ítems arancelarios.

El Mercosur mejoró la oferta vinculada a los servicios, pero no en lo que refiere a compras gubernamentales, pese a la insistencia de la UE. Por su parte, la UE ofreció cuotificar algunos productos de alto interés para el Mercosur, fundamentalmente agropecuarios. (El País, 22 de mayo. O Estado, 5 de mayo).

Países andinos y el Mercosur dan un impulso a la integración regional. Los países del Mercosur y de la CAN están firmando los primeros protocolos de cara a lo que será la integración de los 2

bloques, el 6 de junio próximo en Montevideo, sede de la Secretaría General del Mercosur. Así lo anunció el titular de la comisión de representantes permanentes del Mercosur, Eduardo Duhalde.

El ex jefe de Estado argentino habló sobre lo que calificó como "mucho más que sueños" en la sede de la Cámara de la Industria y Comercio Uruguay-Brasil, donde explicó los acuerdos de integración que el Mercosur y la Comunidad Andina que se firmarán en junio próximo. Según él, la Comunidad Suramericana que configuraría la integración plena de estos 10 países deberá ser una realidad antes de diciembre próximo y, a partir de ese momento, esas naciones deben comenzar a trabajar para constituir una Comunidad Latinoamericana, integrándose con el resto de la región. (La Gazeta y El País, 21 de mayo)

Duhalde defiende una Unión Latinoamericana, con Cuba incluida. El presidente de la Comisión de Representantes del Mercosur, Eduardo Duhalde, reiteró su deseo de constituir una Comunidad Suramericana que abra paso a una futura Unión Latinoamericana, que agrupe a todos los países de la región, incluida Cuba.

Duhalde se mostró optimista con respecto al proceso de integración comercial. Según el ex presidente argentino, sólo a partir de la unificación con el Mercado Común Centroamericano y de la integración con México, el ALCA podrá entrar en una fase productiva. En su opinión el ALCA es una avenida de dos manos, una de ellas, está pavimentada y va de Norte a Sur, mientras que los productos que transitan por la otra tienen que atravesar una accidentada carretera de barro para poder lle-

gar al Norte.

El ex mandatario vaticinó que ese plataforma comercial regional podrá estar constituida antes de 2007 y afirmó que Cuba deberá estar incluida, a diferencia de lo que ocurre con el ALCA. (La Gazeta y El País, 21 de mayo)

Mercosur busca acuerdo con China. El Mercosur le propondrá a China, el próximo 31 de mayo, negociar un acuerdo comercial para aumentar el comercio con ese país. "Vamos a proponerle a China un acuerdo de preferencias arancelarias, del mismo tipo que negociamos con la India", dijo el secretario de Relaciones y Comercio Internacional, Martín Redrado, durante el marco del Tercer Encuentro Federal de Industriales de la Región Patagónica, en El Calafate (El Clarín, 24 de mayo).

Comercio dentro del bloque crece 40% en 2004, para US\$ 3.7 billones. Según el Centro de Estudios Bonaerense (CEB), el comercio entre los países del Mercosur sumó US\$ 3.74 billones de enero a marzo de 2004, lo que significa un aumento de 40% respecto al mismo periodo del 2003. Brasil, la mayor economía del bloque, ha registrado un aumento de sus ventas al exterior y responde por prácticamente la mitad de ese crecimiento (49.3%), mientras que Argentina representa el 39.8%, Paraguay 6.4% y Uruguay 4.5%. (La Gazeta, 20 de mayo).

Ratifican TLC con México. Los respectivos congresos de México y Uruguay ratificaron el Tratado de Libre Comercio entre ambos países, que había sido firmado por los presidentes Jorge Batlle y Vicente Fox, el pasado 15 de noviembre en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, en el marco de la XIII Cumbre Iberoamericana de jefes de Estado y de gobierno. (El País, 7 de mayo).

NOTICIAS DE CAN

(Viene de la página 3)
dor y Perú los negociadores se mostraron satisfechos, aunque fue evidente la falta de acuerdo en el tema de los subsidios y ayudas estadounidenses a la producción agrícola.

Los representantes de los 3 países andinos fijaron sus posiciones "ofensivas" con respecto a los subsidios, al tiempo que señalaron la importancia del sector agrario en las economías internas. El presidente colombiano Álvaro Uribe incluso fue más explícito al afirmar que EE.UU. no puede seguir tratando este tema sola-

mente en el ámbito de la OMC. Uribe manifestó que la fortaleza del sector agropecuario es la única garantía de la destrucción definitiva de las drogas ilícitas y del terrorismo.

EE.UU., Colombia, Ecuador y Perú acordaron hacer lo posible para negociar un TLC de aquí a enero o febrero de 2005. La segunda ronda de negociaciones se realizará en Atlanta, EE.UU., entre el 14 y el 18 de junio. (El Universal, 4 de mayo. El Colombiano, 5, 19 y 20 de mayo. La República, 19 de mayo. El Comercio, 20 de mayo).

UE levanta condiciones para iniciar acuer-

dos con Centroamérica y países andinos. La UE levantó "los condicionantes" para iniciar las negociaciones de sendos acuerdos de asociación con los países centroamericanos y andinos, según anunció el ministro español de Exteriores, Miguel Angel Moratinos.

El jefe de la diplomacia española, que asistió en Bruselas a un Consejo de Ministros de Exteriores de la UE, declaró que para negociar con los andinos ya no existe la condición que pedía la integración regional, así como el resultado de las negociaciones de Doha. (El Comercio, 19 de mayo).